

CONVOCATORIA

A todos los alumnos interesados en solicitar cursos de verano, se les comunica lo siguiente:

De acuerdo con el Manual de Procedimientos para la Planeación y Operación de los Cursos de Verano en los Institutos Tecnológicos plan 1993 y Normativo para los cursos de verano plan 2004, deberán cubrir los prerequisites correspondientes para participar en cursos de verano.

- * El alumno que adeude un examen especial no podrá inscribirse en el curso de verano. (Aplica al plan 1993)
- * Si se adeuda examen especial desde hace dos semestres, NO podrá inscribirse en cursos de verano. Si el examen especial que se adeuda es del período anterior inmediato, sí se autorizará la inscripción en cursos de verano. (Aplica únicamente al plan a partir del 2004).
- * El alumno podrá inscribirse en dos asignaturas, pudiendo ser teóricas y/o teórico-práctica.
- * El alumno que haya causado baja temporal en el período inmediato anterior al curso de verano podrá inscribirse a este siempre y cuando su baja haya sido por un solo período.
- * El alumno deberá cubrir el pago correspondiente al inicio del curso.

Nota: Los alumnos que hayan realizado el pago del curso de verano y que no cumplan con alguno de los puntos que marca el Manual de Procedimiento no se les reintegrará dicho pago.

Fecha de recepción de solicitudes de cursos de verano: Del 23 al 26 de Junio/2008 en la División de Estudios Profesionales (con su coordinador de carrera).

Requisitos que deberá contener la solicitud:

- *Nombre completo de la materia
- *Carrera
- *Créditos de la materia
- *Nombres y apellidos completos con su respectiva firma.
- *Número de control completo
- *Nombre del alumno responsable del curso (incluir teléfono o dirección).

Requisito para la entrega de ficha de pago del curso de verano.

PAGO DE CURSO DE VERANO 2008

BANCO: BANORTE

NO. EMPRESA: 37333

REFERENCIA: E006VERANO089

NOMBRE DE LA MATERIA, NOMBRE y NO.
DE CONTROL DEL ALUMNO
RESPONSABLE.

ATENTAMENTE
DIVISION DE ESTUDIOS PROFESIONALES
DEPARTAMENTOS ACADMICOS